

INFORME-ESTUDIO TÉCNICO DE OFERTAS (SOBRE A)

OBJETO DEL CONTRATO: MONTAJE DE CUBIERTAS METÁLICAS Y REMATES METÁLICOS EN EL EDIFICIO SITO EN LA PLAZA DEL MARQUÉS DE SALAMANCA, 8 EN MADRID

REFERENCIA: TSA66103

1. OBJETO DEL INFORME

El presente informe tiene por objeto realizar el estudio técnico de las ofertas recibidas del expediente de referencia, teniendo en cuenta las condiciones técnicas que se establecen en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y en el de Prescripciones Técnicas.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto ellos trabajos de montaje de cubiertas metálicas y remates metálicos en la obra de acondicionamiento de edificio para uso administrativo sito en Plaza del Marqués de Salamanca número 8 de Madrid

3. EMPRESAS OFERTANTES

Se han recibido las ofertas de las empresas que a continuación se relacionan:

- GRUPO REYCONSA SINCE 1977, S.A.
- AMADO RAMOS HERRANZ, S.L.

4. REQUISITOS MÍNIMOS SOLICITADOS EN EL SOBRE A

Capacidad de obrar

- Los licitadores españoles individuales podrán acreditar su capacidad de obrar mediante Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II).
- Acreditación de estar inscrito en el Registro de Empresas Acreditadas (REA). Según se establece en la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción, y en el Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, que la desarrolla.

Solvencia económica

- Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor

ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a CUATROCIENTOS MIL EUROS (400.000,00 €).

Solvencia técnica

1. Relación de obras similares (correspondientes a los mismos CPV) ejecutadas en los últimos diez años que incluya al menos tres obras similares por valor superior a 280.000 €, avalada por certificados de buena ejecución. Los certificados estarán expedidos o visados por el órgano competente e indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras.
2. Descripción de los materiales a instalar: se indicará las marcas y modelos de los materiales y se incluirá una descripción de las características de los mismos que evidencien el cumplimiento de las prescripciones técnicas exigidas O BIEN se aportarán la ficha técnica de los siguientes materiales:
 - Chapa de zinc de 1,2 mm.
 - Poliestireno extruido de 60 mm.
 - Tablero OSB hidrófugo de 18 mm.
 - Perfil omega galvanizada.
3. Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de las obras. En lo que respecta a los medios humanos, deberán formar parte del equipo técnico los siguientes perfiles con la experiencia mínima que se indica, la cual deberá estar acreditada mediante CV en línea con las siguientes indicaciones:
 - Jefe de obra: 10 años de experiencia en obras de MONTAJE de cubiertas metálicas de zinc y acero.
 - Encargado de obra: 10 años de experiencia en obras de MONTAJE de cubiertas de zinc y acero.

5. ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL SOBRE A

- GRUPO REYCONSA SINCE 1977, S.A.

En la oferta, el licitador presenta declaración responsable, en la que indican que no están clasificados pero sí inscritos en el REA. El resto de apartados de la declaración no se han cumplimentado.

En la oferta aportan informe de trabajadores en alta, certificado de estar al corriente en las obligaciones con la Seguridad Social, incluyen seguro de Responsabilidad Civil de la empresa y documentación del concierto para el servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

En la oferta no consta información relativa a la solvencia técnica y económica de la empresa ni resto de información sobre los medios a disposición de contrato y materiales a emplear en la ejecución de los trabajos, por lo que es preciso solicitar subsanación. Expirado el plazo de 3 días hábiles establecido sin que la empresa haya respondido al requerimiento, se considera que la oferta no cumple los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación.

- **AMADO RAMOS HERRANZ, S.L.**

La empresa licitadora aporta declaración responsable indicando que no está clasificada, se encuentra inscrito en el REA, no recurre a medios externos para acreditar su solvencia ni subcontratará parte de la ejecución del contrato. No está incurso en motivos de exclusión, e incluye certificados de estar al corriente de pago de obligaciones tributarias y de Seguridad Social. La empresa incluye en la oferta el volumen de negocio de los últimos tres ejercicios. La cifra indicada es superior a la exigida en el pliego, acreditando así su solvencia económica y financiera. Para acreditar su solvencia técnica incluye relación de tres obras similares a las del objeto de contratación (rehabilitación de edificio y cubiertas de edificios emblemáticos) por importe superior al exigido en el pliego incluyendo los certificados de buena ejecución de los trabajos realizados. También incluye una relación de otros trabajos ejecutados de reparación de cubiertas de distintos materiales.

Indica la relación de materiales que se utilizarán en la ejecución de las obras, indicando marca y modelo y adjuntando la ficha técnica de los mismos y la documentación que evidencia el marcado CE de la chapa de cinc y el certificado de producto del poliestireno. El material satisface los requisitos técnicos establecidos en el Pliego.

En lo que respecta a la relación de medios a disposición del contrato, indica el jefe de obra y encargado de obra, indicando que disponen de una experiencia superior a la exigida, y relacionando los trabajos realizados.

Fecha: 13 de septiembre de 2018

Fdo.: Francisco Águila Fernández-Paniagua
Coordinador de obra

Fdo.: María Enríquez Gabeiras
Gerente de Zona de Madrid

CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE A

1. DATOS DEL EXPEDIENTE

OBJETO DEL CONTRATO: MONTAJE DE CUBIERTAS METÁLICAS Y REMATES METÁLICOS EN EL EDIFICIO SITO EN LA PLAZA DEL MARQUÉS DE SALAMANCA, 8 EN MADRID

REFERENCIA: TSA000066103

TIPO DE CONTRATO: OBRA

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: TRESCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA Y UN CÉNTIMOS (317.247,81 €), IVA no incluido.

TIPO DE PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO

LOTES: ☐

Nº SOBRES: 2

2. OFERTAS RECIBIDAS

Se han recibido ofertas de las empresas que a continuación se relaciona:

EMPRESA	CIF
GRUPO REYCONSA SINCE 1977, S.A.	A86971561
AMADO RAMOS HERRANZ, S.L.	B80211279

3. REQUISITOS MÍNIMOS SOLICITADOS EN EL SOBRE A

Capacidad de obrar

- Los licitadores españoles individuales podrán acreditar su capacidad de obrar mediante Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II).
- Acreditación de estar inscrito en el Registro de Empresas Acreditadas (REA). Según se establece en la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción, y en el Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, que la desarrolla.

Solvencia económica

- Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a CUATROCIENTOS MIL EUROS (400.000,00 €).

Solvencia técnica

1. Relación de obras similares (correspondientes a los mismos CPV) ejecutadas en los últimos diez años que incluya al menos tres obras similares por valor superior a 280.000 €, avalada por certificados de buena ejecución. Los certificados estarán expedidos o visados por el órgano competente e indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras.

2. Descripción de los materiales a instalar: se indicará las marcas y modelos de los materiales y se incluirá una descripción de las características de los mismos que evidencien el cumplimiento de las prescripciones técnicas exigidas O BIEN se aportarán la ficha técnica de los siguientes materiales:

- Chapa de zinc de 1,2 mm.
- Poliestireno extruido de 60 mm.
- Tablero OSB hidrófugo de 18 mm.
- Perfil omega galvanizada.

3. Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de las obras. En lo que respecta a los medios humanos, deberán formar parte del equipo técnico los siguientes perfiles con la experiencia mínima que se indica, la cual deberá estar acreditada mediante CV en línea con las siguientes indicaciones:

- Jefe de obra: 10 años de experiencia en obras de MONTAJE de cubiertas metálicas de zinc y acero.
- Encargado de obra: 10 años de experiencia en obras de MONTAJE de cubiertas de zinc y acero.

4. ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL SOBRE A

- GRUPO REYCONSA SINCE 1977, S.A.

En la oferta, el licitador presenta declaración responsable, en la que indican que no están clasificados pero sí inscritos en el REA. El resto de apartados de la declaración no se han cumplimentado.

En la oferta aportan informe de trabajadores en alta, certificado de estar al corriente en las obligaciones con la Seguridad Social, incluyen seguro de Responsabilidad Civil de la empresa y documentación del concierto para el servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

En la oferta no consta información relativa a la solvencia técnica y económica de la empresa ni resto de información sobre los medios a disposición de contrato y materiales a emplear en la ejecución de los trabajos, por lo que es preciso solicitar subsanación. Expirado el plazo de 3 días hábiles establecido sin que la empresa haya respondido al requerimiento, se considera que la oferta no cumple los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación.

- AMADO RAMOS HERRANZ, S.L.

La empresa licitadora aporta declaración responsable indicando que no está clasificada, se encuentra inscrito en el REA, no recurre a medios externos para acreditar su solvencia ni subcontractará parte de la ejecución del contrato. No está incurso en motivos de exclusión, e incluye certificados de estar al corriente de pago de obligaciones tributarias y de Seguridad Social. La empresa incluye en la oferta el volumen de negocio de los últimos tres ejercicios. La cifra indicada es superior a la exigida en el pliego, acreditando así su solvencia económica y financiera. Para acreditar su solvencia técnica incluye relación de tres obras similares a las del objeto de contratación (rehabilitación de edificio y cubiertas de edificios emblemáticos) por importe superior al exigido en el pliego incluyendo los certificados de buena ejecución de los trabajos

realizados. También incluye una relación de otros trabajos ejecutados de reparación de cubiertas de distintos materiales.

Indica la relación de materiales que se utilizarán en la ejecución de las obras, indicando marca y modelo y adjuntando la ficha técnica de los mismos y la documentación que evidencia el marcado CE de la chapa de cinc y el certificado de producto del poliestireno. El material satisface los requisitos técnicos establecidos en el Pliego.

En lo que respecta a la relación de medios a disposición del contrato, indica el jefe de obra y encargado de obra, indicando que disponen de una experiencia superior a la exigida, y relacionando los trabajos realizados.

5. OFERTAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

5.1. Ofertas admitidas a licitación

La oferta recibida de la siguiente empresa cumple los requerimientos establecidos en los pliegos de licitación, por lo que quedan admitidas a licitación:

- AMADO RAMOS HERRANZ, S.L

5.2. Ofertas excluidas

No se admite a licitación la oferta presentada por:

- GRUPO REYCONSA SINCE 1977, S.A. ya que no acredita los requisitos de solvencia económica y técnica establecidos en el pliego.

6. PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Concluido el análisis de las ofertas se confirma la admisión de las empresas licitadoras arriba relacionadas y se procede a convocar la apertura del sobre B para el día 19 de septiembre de 2018a las 12:00 horas.

Fecha: 13 de septiembre de 2018

Fdo.: Inés Rodríguez Villalba
Secretaria de la mesa de
contratación UT4

Fdo.: Beatriz Bezón Burgos
Coordinadora de calidad

Fdo.: Maximiliano García de Elordi
Presidente de la Mesa de
Contratación